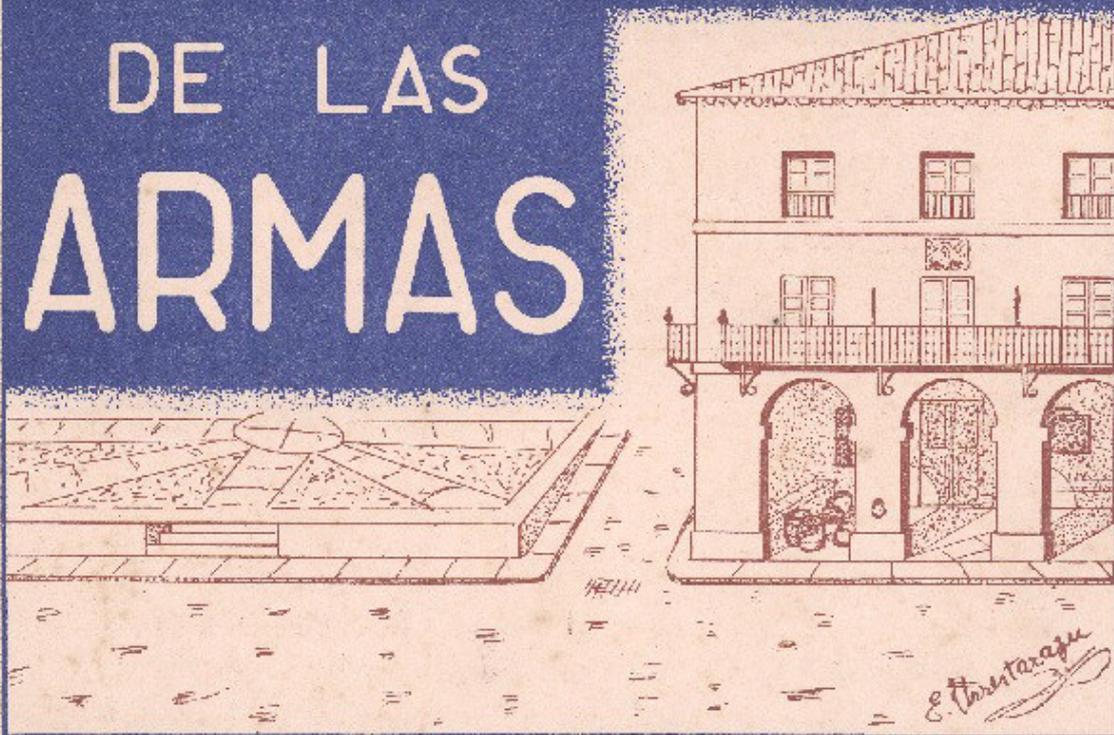


FIESTAS
PATRONALES °
1948

PLACENCIA

DE LAS
ARMAS





ORIGEN DE LA ARMERIA PLACENTINA

Martin de Unamuno, vecino de Placencia, ascendiente de la familia del Marqués de Villalegre, acreditó en forma que su abuelo, Martín Ibañez de Unamuno, fué uno de los primeros que pusieron fragua en Placencia para hacer arcabuces en 1.526, en servicio del Emperador Carlos V.

En vista de este documento se creía que la industria armera placentina, había comenzado por aquellos años, pero por documentos hallados en el Archivo Provincial de Protocolos de la Universidad de Oñate, en el Libro 3885, correspondiente al primer libro de Placencia que da comienzo en 1.509, queda demostrado que en 1.512, se hacían en Placencia las escopetas y en 1522 los arcabuces. En el primer documento referente a las escopetas en 1512, Juan Ibañez de Loyola, testificó por juramento que solo tenía 100 escopetas, diez mas ó menos, el 25 de Mayo y que para el día de San Juan Bautista, 24 de Junio, tendría preparadas 450. Esto demuestra que el Maestro Armero Loyola, podía producir 350 escopetas mensuales, lo que prueba el desarrollo de esta industria en el referido año. El origen de la armería placentina, está vinculado con dos apellidos ilustres guipuzcoanos: Loyola y Churruca, los primeros maestros armeros de aquella época.

Las escopetas hechas para el Apoderado General, los arcabuces para el Virrey, una pieza de artillería mandada por el mismo Virrey, revelan algún perfeccionamiento en esta industria en lo que cabe al principio del siglo XVI. Las industrias no se improvisan, sino que hace falta tiempo para su desarrollo, y por lo tanto se puede suponer que la industria armera de fuego en Placencia remonta al siglo XV.

Los documentos hallados son:

En la Villa de Placencia que es en la provincia de Guipuzcoa a veynte y cinco dias del mes de mayo Año del nascimiento de nuestro Salvador Jesuqrsto de myll e quinientos e doce años ante Domingo Ibañez de Loyola alcaalde hordinario de la dicha villa e en presencia de mi Andrés de Irure escribano e notario publico de la Reyna nuestra Señora en su corte e en todos los sus reynos e señorios e del numero de la dicha villa de Placencia, e de los testigos de yuso escritos parescieron ende presentes el capitan Francisco de Badilo e Juan de Sepulveda aposetador criado de su Alteza e dijeron al dicho alcaalde que no es bastante que ellos habian rescibido cierto numero de escopetas para su Alteza de los oficiales que hazen las dichas escopetas avian menester allende de los así thenia rescibidos uniforme numero de ello e porque Juan Ibañez de Loyola maestro de facer las dichas escopetas que estava presente thenia alguna cuantia de las dichas escopetas e tambien avia de facer de aqui al día e fiesta de Saint Juan Bautista proximo que viene de este presente año e los quales cumplia que los tuviese el dicho Juan Ibañez en su poder sin que les benda a persona alguna porque hera así obligacion de su Alteza e requirieron al dicho alcaalde que así se le mandase al dicho Juan Ibañez poniendole pena para ello e tomandole juramento de los que thenia hechas e luego el dicho alcaalde hizo jurar en forma al dicho Juan Ibañez e le preguntó sobre algo del juramento que hizo que tantas escopetas thenia hechas allende de los que daba al presente a los dichos Capitan e Aposetador e luego el dicho Juan Ibañez dijo que thenia cient escopetas diez mas diez menos allende de los quea así daba al presente sobre los quales el dicho alcaalde visto el pedimento y requerimiento de presente de su Alteza por los dichos Francisco de Badilo e Juan de Sepulveda lo que sobre ello habia el dicho Juan Ibañez avia asolvido a su juramento dijo que mandaba y mando al dicho Juan Ibañez de Loyola que las dichas cient escopetas que avia asolvido que thenia

hechas e todas las otras que pudiere hacer de aqui al dia e fiesta de Saint Juan Bautista los tuviese en su poder e no los diese a ninguna persona ni las bendiese de aqui al dicho dia e fiesta del dicho Señor Saint Juan Bautista so pena de Cinquenta mill maravedises para la arca e fisco de la Reyna nuestra Señora de lo qual todos los dichos Capitan e Aposetador pidieron testimonio a mí el dicho Escribano de lo qual son testigos que estaban presentes maestro Domingo de Irigoyen e Juan de Ondarza e Martin Abad de Loyola vecinos de la dicha villa de Placencia.

E luego en la misma hora ante dicho Alcalde e los dichos testigos e en presencia de mí el dicho Escribano el dicho Capitan Francisco de Badilo le pago al dicho Juan Ibañez de Loyola el precio de quatrocientas e cinquenta escopetas que de el habia recibido a razon de siete reales de plata por cada una de las cuales el dicho Capitan pidió Testimonio. . . . el dicho Alcalde la mando dar a mí el dicho testimonio firmolo de su nombre. FIRMADO DOMINGO IBAÑEZ - ANDRES DE IURRE.

(Es copia de la original)

Como se vé en este documento el Alcalde, el Párroco y el Maestro Armero son apellidos Loyola, vecinos de esta villa y contemporáneos de San Ignacio que fué herido en Pamplona en 1.521, y se supone que lucharía con las armas placentinas y hechas por los Loyolas.

Desde 1.512 hasta el 1.522 hay una serie de contratos de venta de escopetas, espingardas, cofeletes, etc., como este que sigue:

Juan López Aizpiri, natural de Eibar, pagó a Juan Ibañez de Loyola y Juan Martínez de Churruca, 7.000 maravedís a cada uno por 50 espingardas. Libro 3885 - Folio 211 - Año 1516.

Ochoa Ibañez de Aguirre, pagó a Juan Ondarza por 30 COFELETES (1) buenos e marchantes, para la infantería de a pie, con sus BARBOTELES (2). 14 de Agosto 1515. Libro 3885, folio 194.

Este documento literalmente copiado dice así:

Fra. de Irigoyen
"En la Villa de Placencia, que es en la Provincia de Guipúzcoa, a trece días del mes de marzo, que es del Nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo, de 1522, en presencia de mí Andres Ibañez de Iurre, escribano y Notario Público de su Majestad y del número de la dicha Villa, parecieron presentes de la una parte un hombre que dijo ser por su nombre Clemente Pérez, Artillero de Su Majestad, residente en la Ciudad de Pamplona, e de la otra, Juan Ibañez de Loyola y Juan Martínez de Churruca, vecinos de Placencia, e Martín de Orbeaga de Durango, e dijeron los dichos Clemente Pérez e los otros sobredichos, que por cierto cargo que el dicho Clemente traía del Magnífico Sr. D. Francisco de Ainsa, Conde de Miranda, Visorrey del Reino de Navarra, por. cierto armazón de artillería. de Su Majestad el Emperador Nro. Sr., encomendado por el dicho Sr. Conde, se habian concertado los dichos Juan Ibañez de Loyola y Juan Martínez de Churruca y Martín de Orbeaga para ledar e hacer acabados en forma al dicho Clemente Pérez, 50 arcabuces conformes a un arcabuz que el dicho Clemente les mostró por muestra mejoría, muñones un poco mas traseros que el medio del cañón y que sean barrenados e hechos de fierro bueno y blando, limpios de toda rostra que sean tan buenos como la dicha muestra por precio y cuantía de 4 ducados de oro buenos e de justo peso, cada uno de dichos arcabuces, que montan 200 ducados" Libro 3885.- Folio 417 - Año 1522.

(1) Cosía militar que antiguamente usaban los guerreros para sostén del casco.

(2) Una de las piezas de la Antigua Armadura y que se unía al casco y servía para resguardar la parte inferior de la cara o sea la boca, barba y mandíbula.

Documento publicado en la interesante historia de la Fábrica de cañones de ésta.

“Es tan celebrada como útil - dice la memoria redactada en 1787 por D. Juan Antonio Enriquez, del Consejo de Su Majestad - la Fábrica de Armas de fuego establecida en la Villa de Placencia, que las provee de excelente calidad y en gran abundancia, así para el Ejército y Marina, como para las milicias de América: expediendo la Real Hacienda al pie de dos millones de reales anualmente en dichas armas, pues en el último año se remitió a la Fábrica, 4.772.970 reales y cinco maravedis de vellón, para su ordinario gasto, sin el aumento que suelen causar los extraordinarios encargos para la América, para donde en pocos años se han fabricado hasta 41.216 armas, entre fusiles, carabinas, escopetas, pistolas, bayonetas, espadas y sables; habiéndose embarcado también para aquellos dominios 1.507 petos y 1.505 espaldarcos de chapa de fierro del antiguo armamento.

También se han fabricado para la Marina, esmeriles ó trabucos de fierro batido, de menos costo y mayores ventajas que los que usaban de bronce en los navíos de guerra.

La Memoria permite formar claro concepto de la importancia numérica de la fabricación de las mencionadas armas, porque además del coste total, especifica los precios de ellas. Así cada fusil con su bayoneta costaba 90 reales y medio; las carabinas para caballería, costaban 60 reales, y 127 las que se hacían con llave a la catalana, muy finas para los Carabineros Reales; las pistolas con gancho y llave igual para el mismo Cuerpo 87 reales y tres cuartillos; las que tenían llave a la catalana, para la América, 53 reales: pero las regulares con gancho para la Caballería, solo tenían el costo de 46 reales y tres cuartillos; y las de Marina, sin gancho 46 reales y un cuartillo. Las escopetas a la española, para la América, costaban 122 reales; pero para los particulares se hacían de los precios que se pedían; con llaves a la española, a la romana, a la catalana y a la francesa, con los dientes por fuera, y con otras circunstancias igualmente que las pistolas; estando unas y otras bien acreditadas en ambas Américas y solicitadas con preferencia a las extranjeras.

OTROS DOCUMENTOS.- Acuerdo para hacer nuevo concejo, cárcel, y preso en el edificio de Juan Ibañez de Churruca, Maestre Regidor, Libro 3896, año 1581.

Juan Ibañez de Churruca y Martín de Churruca, hermanos, arrendaron el molino de Alzubiaga para barrenar arcabuces en Sagar-orreka, a Juan Ibañez de Hernizqueta, ó San Marcial.- Año 1544 - Folio 11.

Dos contratos de arrendamiento a Juan de Churruca, hijo de Juan Ibañez de Churruca del molino de Ibayzabal, por Margarita Uribarri, hija de Juan García de Uribarri. -1569-

Se supone que los maestros armeros Juan Martínez de Churruca, Juan Martín de Churruca y Martín de Unamuno, establecieron sus industrias en las barrenas que hoy también así se llaman, de Chichirriqueta, Agarrebulu, Arcaiz y Egoza, que están en el Barrio de Churruca.- Según la tradición, los armeros bajaban al pueblo tocando las botellas con el dinero que llevaban para comprar el vino. El 1544 establecieron su industria Juan Ibañez de Churruca y Martín Churruca en Sagar-orreka y el 1569 en Ibayzabal, río ancho o sea el Deva.

Durante todo el siglo XVI, fueron industriales maestros armeros los Churrucas.

D Se edificó la nueva Capilla de la Iglesia Parroquial, con piedra arenisca, traída de Vizcaya, y mampostería hecha con piedra de esta Villa, y costó 1.535 ducados.- Año 1580.

En 1590, se hizo el contrato del nuevo Organo, con un tal Alemán, organero de la ciudad de Orduña.

En el término de once años se hicieron dos hermosas obras en la Parroquia como son la Capilla y el Organo, lo que demuestra la fé y generosidad en nuestros antepasados, y confiamos en la generosidad de los presentes para la terminación de las obras de la Parroquia.

Notarios que ejercieron el cargo en Placencia, desde el año 1.509 hasta el año 1.887

C Irure Andrés Ibañez.- Uribarri Juan García.- Irure Juan Ibañez.- Irure Francisco.- Churruca Juan.- Iraola Lucas.- Irure Martín.- Iraola Martín.- Armendia Juan.- Iraola Pedro.- Hernizqueta Juan.- Hernizqueta Francisco.- Solagüen Domingo.- Hernizqueta Ignacio.- Arbe José Antonio.- Gorbea Francisco.- Azcarate Agustín.- Ibarrolaburu José Ignacio.- Larreategui Antonio.- Larreategui Ramón.- Aguirrebeña José.- Siendo el último Notario que ejerció su cargo en Placencia, posterior a 1.848, Don Manuel Arrate.

Las primitivas fábricas armeras placentinas eran las antiguas ferrerías, donde no solamente se hacían armas, sino también otras manufacturas de hierro.

Y por eso en los contratos de ventas aparecían unas veces tanto Loyola como Churruca como maestros ferreros, pero cuando se trataba de contratos de armas como maestros armeros o escopeteros y cuando se trataba de arcabuces de maestros arcabuceros.

PLACENCIA, AGOSTO 1948

A las seis.-

Gran velada de Boxeo

en la explanada del Frontón Municipal organizada por la FEDERACION REGIONAL DE BOXFO DE GUIPUZCOA, a cargo de los mejores púgiles de la región a beneficio de los pobres de la Villa.

Los combates se anunciarán en programas especiales.

A las siete.-

Romería

amenizada por los Dulzaineros de Estella, Chistularis y Banda de Música de Eibar.

A las nueve.- Continuación de la romería en la Plaza de Navarra.

Día 16, Lunes

A las seis de la mañana.-

Tradicional Procesión

a la Ermita de San Roque, donde se celebrará una misa.

A las siete y media, ocho y nueve.- KALEJIRAS como el día anterior.

A las diez.- PROCESION y seguidamente

Solemne Misa Mayor

cantándose la "Segunda Pontifical" de L. Perossi. En el Ofertorio, "Tota pulchra" a 4 v. g. y solo, de O. Ravello.